



2023-10-3-0001591

nmv

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 26 JUN 2023

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balasto y tosca ubicado en el Padrón N° 533 (p) de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Stella Mary Fuerte Cabrera;-----

**RESULTANDO: I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 694/020, de 3 de julio de 2020, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: “Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en las Rutas N° 14 Centro – Oeste, By Pass Sarandí del Yí y conexión Ruta N° 14 – Ruta N° 3”, ejecutadas por la empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR CIRCUITO VIAL TRES, en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 6/2016, Contrato de Participación Público-Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;-----

**II)** que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de balasto y tosca según lo informa la empresa JOSÉ CUJÓ S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación de la misma del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);-----

**CONSIDERANDO:** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que

no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

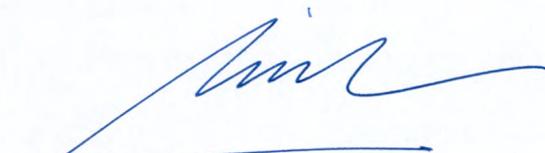
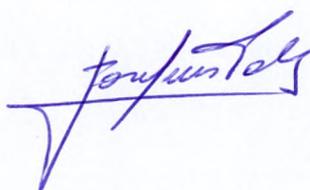
**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de balasto y tosca ubicado en el Padrón N° 533 (p) de la 14ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, propiedad de Stella Mary Fuerte Cabrera, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

**2º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----

  
**LACALLE POU LUIS**